



PIQUETE ▶ *Todo indica que, la complicidad y omisión es lo fuerte de la Anticorrupción*

■ Alexis Ayala y Sergio Beltrán Toto, deben informar que fue lo que ocurrió

Corrupción e impunidad en desvío de mil 360 mdp en Unidos x Morelos

Tienen que ser sancionados penal y administrativamente y, regresar el dinero

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ MORELOS, ANFITRIÓN DEL MUNDO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco presentó ayer a Morelos como "anfitrión del mundo", durante la inauguración de la edición número 47 del Tianguis Turístico que, por primera vez se realizó en la Ciudad de México.

■ Ante la falta de resultados en seguridad reflejados en el municipio de Temixco

Por la ola de violencia, ciudadanos realizan operativos en transporte

Dinero, celulares y computadoras los delitos que más se registran en las rutas

▶ 03

■ Se ubicarán en los 36 municipios del estado de Morelos

Instalarán "Buzón de la Verdad" para localizar a las personas desaparecidas

El Iero, se colocará en el altar a víctimas de la violencia en Cuernavaca

▶ 03

Se apoyarán con elementos del Ejército para decomisar la pólvora

Buscan en Cuautla, frenar venta de juegos pirotécnicos

Con el fin de prevenir y evitar que se pueda dar un suceso lamentable como el que pasó en el municipio de Totolapan, la Dirección de Protección Civil de Cuautla detalló que inició un operativo para no solo detectar la venta de pirotecnia sino la de impedir que se instales en las calles o que se venda en comercios de las colonias la localidad.

▶ 04

Inaguantable, la grave situación de inseguridad que viven las familias

Aumentan los delitos como el cobro de piso en Axochiapan

Debido a que ha crecido la inseguridad en el municipio de Axochiapan, donde delincuentes exigen cobro de piso a establecimientos, comercios y empresas, los dueños y representantes han empezado a cerrar cortinas "porque la situación es ya inaguantable".

▶ 04

Así lo dio a conocer, Eduardo Galaz Chacón, titular de la SMYT

No hay en Morelos, "unidades chatarra" en transporte público

En el estado de Morelos no hay más unidades chatarra en el transporte público los concesionarios están obligadas a mejorar las que circulan en la entidad, dijo el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) de Gobierno del estado, Eduardo Galaz Chacón.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

El único candidato

El gobernador tiene a un hombre y a una mujer perfilados a la sucesión

El gobernador Cuauhtémoc Blanco ha puesto sus cartas sobre la mesa en el proceso de sucesión: Víctor Mercado y Cecilia Rodríguez, el primero su coordinador de asesores y la segunda secretaria de economía. De manera natural el jefe del ejecutivo tratará de posicionar a dos integrantes de su gabinete en la carrera por la gubernatura, tomando en cuenta que la decisión puede derivar de una condición de género. No intentario sería un error.



La cuenta regresiva del sexenio comenzó y el mandatario lo ha dicho: "Ya nos quedan solo 18 meses para irnos", haciendo referencia al fin de su sexenio, pero también al término del periodo de los diputados, los alcaldes y los representantes legislativos federales. En términos operativos todas las áreas del gobierno estatal deben comenzar a trabajar desde ahora en sus procesos de entrega recepción y cierre de proyectos. Año y medio puede parecer mucho para algunos, pero si tomamos en cuenta que después de julio comienzan los preparativos para la selección de candidatos y en poco más de trece meses habrá un gobernador electo, los plazos se reducen de manera sustancial.

Para todos los integrantes del poder ejecutivo, empezando por el titular, los trabajos de cierre de administración son prioritarios por razones financieras, legales y hasta de tranquilidad personal, sobre todo en mandos medios y altos. La responsabilidad de quienes encabezan las dependencias del estado va más allá del tiempo que formen parte de un gobierno, de hecho la parte más peligrosa viene cuando se van, porque la ley obliga a quienes los sustituyen a revisar a detalle el manejo que tuvieron y las decisiones que tomaron, de lo cual pueden derivar sanciones penales o resarcitorias. Pero regresemos al escenario electoral.

Los gobernadores salientes forman parte del proceso de sucesión, aunque no tienen la última palabra; los ejecutivos que concluyen su cargo no siempre tienen la posibilidad de imponer candidato, pero muchas veces el partido sí se les concede derecho de veto. A lo largo de la historia de Morelos hemos visto a varios gobernadores intentar imponer un sucesor (el último fue Graco Ramírez), pero hasta ahora ninguno ha podido. Cuauhtémoc Blanco podría ser el primero.

Independientemente de quien resulte candidato, los mandatarios salientes están obligados a tratar de colocar a sus aliados en el siguiente periodo de gobierno, ya sea en la jefatura del ejecutivo, en presidencias municipales o en una posición legislativa; hacerlo forma parte de una estrategia de blindaje con figuras afines que den la cara por él cuando ya no esté al frente de las instituciones. Los exgobernadores que no lo han hecho han pagado las consecuencias.

Desde hace meses quedó claro que la carta más fuerte del gobernador Cuauhtémoc Blanco para sucederlo es Víctor Mercado

Salgado, el coordinador de asesores no solo es una figura de su absoluta confianza, también es el integrante de su equipo con mejor posicionamiento y con más arraigo en la entidad.

Desde hace meses Mercado Salgado ha dado un paso al frente buscando fortalecer su imagen y aumentar su presencia pensando en la medición que llevará a cabo Morena en unos meses para elegir a su candidato. El funcionario estatal confía en el apoyo del jefe del ejecutivo, pero también tiene claro que para obtener la candidatura debe hacer su parte, es decir, necesita crecer en todos los aspectos que mide el Movimiento de Regeneración Nacional al definir a sus representantes.

Lo hecho hasta ahora por Mercado es interesante, le ha concedido una mayor presencia pero no la suficiente aún para confiarse; los próximos meses son claves para el precandidato, en ese tiempo debe crecer electoralmente, pero también debe ganarse la simpatía del obradorismo morenense, que no es necesariamente la militancia institucional que hoy está en el partido. Un paso importante en la carrera de Mercado está en su capacidad para dialogar y conciliar con el resto de los aspirantes, porque la victoria depende de que todos se pongan de acuerdo; Víctor debe entender que el triunfo de Morena en el 2024 no está en manos de una sola persona, ni resultará de una decisión presidencial. Si la base obradorista no se convence pueden darle la espalda, como sucedió en el 2021 con Jorge Argüelles.

Desde que se incorporó al escenario de la sucesión Víctor Mercado se encuentra en el ojo del huracán: Tlitos y Troyanos lo cuestionan, lo presionan, lo atacan y lo mantienen en el debate público porque saben que es un precandidato fuerte y aunque tiene poco tiempo de participar activamente en el proyecto de cuarta transformación, su presencia en el estado, el apoyo del gobernador y relación con muchos sectores lo hace una figura que se debe tomar en serio.

El caso de Cecilia Rodríguez no es igual, pero forma parte de la misma apuesta: la secretaria también es una figura importante en el gabinete estatal, más cercana a Ulises Bravo que a Cuauhtémoc Blanco, pero sin duda cercana al afecto del mandatario. La secretaria recién se incorporó a la carrera por la sucesión, pero lo hace de manera articulada, apoyada por un despacho profesional y con el visto bueno del gobernador.

La aparición de Cecilia Rodríguez complementa la apuesta del jefe del ejecutivo, porque así tiene un plan listo en cualquier escenario, es decir, si la ley obliga al partido a postular a una mujer. En este supuesto la funcionaria competiría con la directora de la Lotería Nacional Margarita González Saravia y con la senadora Lucía Meza. Item más: tanto Cecilia como Víctor pueden volverse una carta comodín: podrían ser acomodados indistintamente en la candidatura a la gubernatura, a la alcaldía de la capital, en el congreso local o en el senado de la república.

Aunque en ningún escenario chocan porque no compiten entre ellos, las campañas paralelas no son el mejor camino para el grupo al que representan; aligámoslo de esta forma: por cuestiones de género ambos personajes irán a un proceso interno distinto y en ningún plano se medirán con la misma regla, de ahí que les convendría más sumar esfuerzos y establecer una ruta crítica común, porque frente a ellos podría

aparecer un bloque opositor dentro de Morena, interesado en cerrarles el paso.

Personalmente veo en Mercado Salgado al candidato más fuerte de Cuauhtémoc Blanco, el único quizá; se trata de un hombre dedicado 24/7 al proyecto de sucesión, metido de lleno al encuentro con sectores sociales, con acercamientos en la estructura de Morena y hablando con todos los que le pueden sumar. Cecilia recién ha empezado este trabajo, para alcanzar al resto de los aspirantes necesita acelerar el ritmo, hacer alianzas y sobre todo invertir más tiempo en su posicionamiento como carta política.

La apuesta del gobernador Cuauhtémoc Blanco para el 2024 está basada en estos dos personajes; cualquiera podría representar los intereses del cuauhtémismo y eventualmente los dos podrían aparecer en la boleta electoral en distintas posiciones, pero eso depende de que entiendan que se trata de un mismo proyecto. Ya no hay tiempo para inventar un candidato; los que están son los únicos que se medirán.

• posdata

Hasta ahora ningún precandidato de Morena ha buscado la unidad con el resto de los aspirantes; cada uno hace trabajo aislado, por su cuenta, sin considerar la importancia de dialogar y caminar en un mismo sentido.

Lo que hace unos días dijo el dirigente de la CTM respecto a la oposición podría aplicarse también en las filas de la 4T. El PRI, el PAN y el PRD tienen claro que no hay manera de que le ganen en solitario a Morena, por eso aceleran los trabajos de unidad y acuerdo.



¿Pero qué pasaría si el Movimiento de Regeneración Nacional se fractura y uno o varios de los precandidatos le juega las contras a quien resulte postulado? Peor: ¿qué tal si en un arranque de ira, de esos que son comunes en los procesos de selección de candidatos, alguien extraordinariamente apoya a la oposición?

Tres líneas de trabajo deben atender a la vez todos los que buscan la candidatura al gobierno del estado:

- 1- Imagen y posicionamiento social, para conectar con el ciudadano apataista y obtener votos de quienes no militan en ningún partido.
- 2- Diálogo y acuerdos con los demás aspirantes, para evitar fracturas o divisiones que se conviertan en negativos en la campaña.
- 3- Prevención de riesgos, es decir, atención y cuidado de los ataques que vendrán durante el proceso de selección de candidatos de dentro o de fuera, agresiones que buscarán dañar la figura y rentabilidad del precandidato.

Quien entienda la importancia de sumar y conciliar llevará ventaja en la carrera por la sucesión.

• nota

El gobernador Cuauhtémoc Blanco volvió a referirse a la corrupción cometida en el gobierno de Graco Ramírez, específicamen-

te en la remodelación del estadio de fútbol de Zacatepec, Agustín Coruco Díaz. Esto dijo el futbolista:



"Este estadio está inservible! El ladronzazo de Graco Ramírez se aventó 800 millones de pesos y eso nos duele, a mí en lo personal me duele que haya gastado 800 millones de pesos cuando un estadio nuevo cuesta 300... ¡Es un ladrón! el estadio se está cayendo y en algún momento se va a caer porque tú sabes el riesgo que se corre... ahorita tiene las lámparas ya casi caídas, pero todavía hay una parte más afectada. Iyo dije muchas veces que ese estadio no costaba 800 millones de pesos! ¿y la justicia donde está? ¿En dónde está Graco? Un estadio nuevo te puede costar 300 millones de pesos y aquí fueron 800 millones en una remodelación"

- ¿Qué se va hacer con ese estadio? Ya se hizo un levantamiento y vamos a ver si lo podemos arreglar, a ver en cuánto nos sale.

- ¿Estarían en riesgo las los comerciantes o las personas que están ahí?

No, no, no están en riesgo, te digo que mandamos a protección civil y te menciono que nos puede costar casi 100 millones de pesos arreglar lo que no hizo el raterozo ese, lo voy a decir porque la verdad sí me molesta, son 800 millones de varos que se metió a la bolsa y dejó un estadio inservible.

• post it

Spongámos por un momento que el candidato de una alianza opositora entre PAN, PRI y PRD al gobierno de Morelos es el actual presidente municipal de Cuernavaca José Luis Urióstegui Salgado. En ese escenario imaginemos que el candidato a la alcaldía de la capital es el exdiputado Daniel Martínez Terrazas y los legisladores panistas actuales buscan la reelección en sus respectivos distritos.



Francisco Sánchez Zavala sería el único que sumaría votos a la candidatura de Urióstegui, el resto se coligarían de él. Si ese fuera el escenario, mi amigo José Luis debería pensar cien veces en la posibilidad de competir, porque iría al matadero político.

• redes sociales

En una de esas la alianza opositora manda a Manuel Martínez Garrigós a competir bajo el mismo paraguas que Urióstegui. Corrección: que lo piense mil veces.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

Alexis Ayala y Sergio Beltrán Toto, deben informar que fue lo que ocurrió

Corrupción e impunidad, en desvío de mil 360 mdp del Fondo Morelos

Deben ser sancionados penal y administrativamente; y regresar el dinero

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A más de cinco años del saqueo superior a los mil 300 millones de pesos a través del Programa de Reconstrucción de Viviendas derivado del sismo del 2017 registrado en la entidad, sigue la corrupción e impunidad de los presuntos responsables y quienes administraron los recursos desde el "Fondo Unidos por Morelos", denunció el diputado local de Morena, Arturo Pérez Flores. Recordó que, desde el año pasado, la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del estado de Morelos (ESAF), confirmó que se desviaron mil 360 millones de pesos entre 2017 y 2018, los cuales se habían destinado para ayudar a los damnificados del temblor y que, tristemente, jamás llegaron a su objetivo. Alexis Ayala Gutiérrez y Sergio Beltrán Toto, los responsables del Fondo Unidos por Morelos, a de-

cir del diputado del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Arturo Pérez Flores deben una explicación por el desvío de mil 360 millones de pesos del Programa de Reconstrucción de Viviendas

En ese sentido, comentó que cinco años después de ese saqueo, multimillonario no hay ninguna persona sancionada penal o administrativamente por estos delitos en los que resultaron afectadas centenares de familias que perdieron todo su patrimonio, y pese al dolor y afectación, los recursos para ello fueron desviados sin saber a dónde ni por qué.

El parlamentario expuso que, hay muchas anomalías y actos delictivos que se dieron por la desaparición de los recursos de ese fondo, sin embargo y lamentablemente, reconoció que la necesidad de la gente sigue siendo mucha porque hasta la fecha y luego de cinco años, hay viviendas que siguen afectadas y que no han sido reparadas a pesar de que se contaba con el dinero para ello.

Por tal razón destacó que, si no hay una sanción penal ni administrativa y peor aún, tampoco existe la reparación del daño que

debe aplicarse y evitar la impunidad que sigue prevaleciendo hoy en día.

Reconoció que los personajes que administraron el Fondo de Unidos Por Morelos, en este caso Alexis Ayala Gutiérrez y Sergio Beltrán Toto, inevitablemente tienen que dar las explicaciones necesarias e informar de qué fue lo que ocurrió con esas cantidades de dinero multimillonarias.

Al respecto, pidió el representante popular al titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Juan Salazar Núñez, que se manifieste al respecto porque han pasado ya cinco años, se han presentado las denuncias y no pasa absolutamente nada en contra de quienes incurrieron en el desvío de recursos.

"Tengo entendido que hay tres carpetas de investigación que están analizando desvíos de poco más de mil 300 millones de pesos y ya están en ese proceso, por lo que se debe de judicializar, investigar y saber qué es lo que está ocurriendo en este tema", refirió. Empero, advirtió que en este momento "el balón se encuentra en la cancha de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción", y

hasta el momento, han evidenciado lentitud y opacidad porque se han quedado cortos ya que no hay

nadie sancionado ni castigado penal, civil o políticamente por estos delitos cometidos.

Por ola de violencia, ciudadanos realizan operativos en transporte

EDMUNDO SALGADO

Debido a la falta de resultados en materia de seguridad por parte de las autoridades del municipio de Temixco, habitantes de la colonia Lauro Ortega se organizaron para implementar operativos en el transporte público para evitar la comisión de delitos.

De acuerdo con los vecinos, en los últimos meses incrementaron los robos al transporte público en dicha colonia en donde los usuarios son víctimas de los delincuentes que los dejan sin teléfonos celulares, sin dinero y sin computadoras.

"Estamos cansados de la inseguridad que hay en el municipio de Temixco pero en particular de la que hay en nuestra colonia, en donde no podemos ni siquiera usar el transporte público de manera tranquila porque a cada rato hay asaltos, se suben y asaltan a los

usuarios, les roban sus celulares y todas sus pertenencias", explicó Fernando Sánchez

Ante tal situación, los vecinos decidieron organizarse para implementar operativos de revisión en las unidades, ante la falta de operativos de la Policía Municipal, ya que acusaron a la presidenta municipal, Juana Ocampo, de no dar resultados en materia de seguridad.

"Les hemos solicitado a las autoridades del municipio que mejoren los operativos, que garanticen la seguridad, que nos ayuden y no hacen nada, la presidenta municipal ni sus luces, no hay ningún resultado en materia de seguridad en el municipio por lo que mejor decidimos revisar las rutas nosotros mismos, los vecinos nos organizamos y colocamos filtros de revisión con los cuales esperamos que disminuyan los asaltos", concluyó el vecino afectado.

Instalarán "Buzón de la Verdad" para localizar a las personas desaparecidas

GUADALUPE FLORES

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEAV) instalará en los 36 municipios un "Buzón de la Verdad" para contribuir a ayudar a la localización de personas desaparecidas.

En entrevista, la comisionada presidenta, Penélope Picazo Hernández, informó que el primer buzón se colocará en el altar a las víctimas de la violencia que se ubica en Palacio de Gobierno en Cuernavaca.

Además, explicó que el buzón también es para familiares de víc-

timas de desaparición y busquen su localización, "puede llevar una fotografía y depositarla, en caso de no quererlo hacerlo de manera directa a la Comisión".

"El buen de la verdad es para que la ciudadanía ayude con información sobre la localización de algunas de las víctimas de desaparición, pueda depositar los datos en el buzón de manera anónima y contribuir a localizar a las personas desaparecidas", explicó. Además, la comisionada Picazo Hernández consideró que urge colocar buzones en todas las plazas públicas de los municipios.

"Se pondrá un buzón en cada

municipio para que si una víctima quiere denunciar anónimamente lo pueda hacer, pero también si la ciudadanía tiene información que conduzca a la localización de alguna persona lo haga", agregó.

También informó que a partir de este día, inicia la dignificación de la ofrenda a las víctimas que se instaló el 28 de marzo de 2011 en las puertas del Palacio de Gobierno a raíz del multihomicidio de 7 personas entre ellas, el hijo del poeta Javier Sicilia, Juan Francisco Sicilia Ortega de 24 años; Los trabajos de remodelación estarán listos este martes.



DEBIDO A LA FALTA de resultados en materia de seguridad por parte de las autoridades del municipio de Temixco, habitantes de la colonia Lauro Ortega se organizaron para implementar operativos en el transporte público para evitar la comisión de delitos.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



Se apoyarán con elementos del Ejército para decomisar la pólvora

Buscan en Cuautla, frenar venta de juegos pirotecnia

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Con el fin de prevenir y evitar que se pueda dar un suceso lamentable como el que pasó en el municipio de Totolapan, la Dirección de Protección Civil de Cuautla detalló que inició un operativo para no solo detectar la venta de pirotecnia sino la de impedir que se instales en las calles o que se venda en comercios de las colonias la localidad. Aunque la dependencia municipal no puede hacer el decomiso de la pólvora, se apoyará con elementos del Ejército para hacerlo.

El director de Protección Civil de Cuautla, Francisco Jiménez Ventura destacó que desde el mes de agosto o julio se les comunicó a los comerciantes ambulantes y establecidos que estaba prohibido la venta de cohetes de todo tipo, tomando en cuenta que se acercaban las fiestas patrias y de ahí el Día de Muertos, Navidad y Fin de Años, que son las fechas en las que se exponen la pirotecnia, sin que si les hiciera mucho caso.

“Ahora no les va a quedar de otra o hacen caso a lo que se está estableciendo o se les decomisará toda la pólvora que tengan, ya que, quizá nosotros no podamos hacer los

decomisos pero la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), sí puede hacerlo”, observó. Dijo que se trata de prevenir algún problema que puede ser grave, ya se vivió en Totolapan, donde varias familias salieron afectadas por la explosión de un polvorín, “no vamos a esperar que eso mismo pueda suceder en Cuautla”.

Reiteró que además no solo se debe de cuidar la vida de los mismos comerciantes de pirotecnia sino también de los compradores, ya que los cohetes terminan en manos de los niños, y es más peligroso todavía. Por esa razón, agregó que ya se empezaron a girar los oficios y se están apoyando también con la subdirección de Industria y Comercio, para que los comerciantes no se digan sorprendidos.

Las instrucciones son de que se evite y prevenga cualquier problema que se pueda generar por la venta de pirotecnia, y la mejor manera es que no se venda en las calles o comercios de las colonias del municipio. Recalcó que se trata de evitar que pueda registrarse un polvorín de grandes magnitudes en donde podrían resultar afectados menores de edad, “ya se sabe que siempre es mejor prevenir que lamentar y eso es lo que estamos haciendo”.

El funcionario municipal recordó que el uso y manipulación de los artículos hechos a base de pólvora son peligrosos ya que al “quemarlos” pueden provocar daños fisi-

cos a las personas, como quemaduras de piel que pueden derivar en amputaciones de diversas partes del cuerpo y de la cara, incluso se puede ocasionar la muerte.

Aumentan delitos como el cobro de piso en Axochiapan

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Debido a que ha crecido la inseguridad en el municipio de Axochiapan, donde delincuentes exigen cobro de piso a establecimientos, comercios y empresas, los dueños y representantes han empezado a cerrar cortinas “porque la situación es ya inaguantable”. Expresaron que los asesinatos a cualquier hora del día, robos a mano armada, asaltos, se han vuelto cotidianos en la población que es uno de los centros comerciales más importante de Morelos.

Manifestaron que el otro conflicto al que se enfrentan es que el alcalde Félix Sánchez Espinoza, no hace nada para brindar seguridad, “está más dedicado a promocionar su imagen, que atender los problemas que afectan a la población”. Indicaron que ya son varias las ocasiones en las que los delincuentes “llegan a mostrar su poder, circulando libremente por las calles de la ciudad sin que la policía haga algo para detenerlos”.

Señalaron que primero fueron los bares y antros los que empezaron a ser extorsionados y aquellos que no pagaron las cuotas

del cobro de piso, “o fueron levantados y golpeados, o asesinados al interior o fuera de sus negocios. De esa forma empezaron a meter miedo, a espantar a los demás negocios para empezar a expandir sus extorsiones, de tal manera que, hoy prácticamente todos pagamos derecho de piso”, reveló Mauricio Mendoza Carbajal.

Relató que ante la presión que han ido ejerciendo los malandros, un gran número de comercios y negocios han empezado a bajar sus cortinas, porque exponen que no van a trabajar por una bola de gente que lo que hace es amenazarlos. “Ya son varios los negocios que han dejado de funcionar, y como se ve que seguirá la cosa, serán otros más lo que empiecen también a migrar en busca de lugares más seguros”, añadió.

Apuntó que el alcalde Sánchez Espinoza, se la pasa más cuidando su imagen, luciendo en presuntas obras que está realizando, que en dar atención a problemas como la inseguridad que se vive en Axochiapan. Recordó que este municipio es una de las zonas comerciales más importantes de Morelos, luego de que confluyen municipios del estado de Puebla, que realizan sus compras en Axochiapan.

Reforzarán vigilancia en balnearios durante Semana Santa en Yautepec

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Luego de que cientos de turistas aprovechan los fines de semana y las vacaciones como las próximas de Semana Santa, para meterse a nadar en los cuerpos de agua que existen en el municipio de Yautepec, la Dirección de Protección Civil reforzará acciones de vigilancia y supervisión para prevenir que pueda haber accidentes que pongan en riesgo la vida de los visitantes.

Octavio Rojas Montaña director de Protección Civil de Yautepec, afirmó que durante el período de Semana Santa reforzarán la vigilancia en balnearios, ojos de agua y zonas que cuentan con cuerpos de agua, en todo el municipio. Indicó que son muchos los lugares donde bañistas aprovechan los cuerpos de agua que hay, como los que están ubicados a la altura de la comunidad de Itzamatlán y en apantles de riego en el lugar conocido como El Repartidor en el poblado de Oacalco, donde decenas de personas disfrutaban de su agua.

Debido a las altas temperaturas, fines de semana largos y el próximo período vacacional esperan la llegada de miles de visitantes, pero también aumenta el riesgo de sufrir algún accidente. Además de implementar el operativo de seguridad, compartirán con la ciudadanía algunas recomen-

daciones. “Entre las recomendaciones que estamos dando están la de evitar nadar en estado de ebriedad, vigilar a los menores en todo momento, no ingresar a zonas profundas, y no tirar desechos de vidrio que pongan en riesgo a otros”, insistió.

El funcionario municipal, apuntó que estas acciones se tienen que realizar de manera continua, tomando en cuenta que por la temporada de calor, las familias, principalmente las locales que ya conocen los lugares donde hay nacimientos de agua o apantles limpios, se van con sus hijos a disfrutar del agua. “Entendemos es a situación y no podemos hacer nada, si cuando estábamos en contingencia se tuvo que hacer desalojos de familias por la pandemia de covid, hoy que ya disminuyeron los contagios, las familias salen a divertirse”, resaltó. LO que si dejó en claro fue que se realizará un operativo coordinado con Seguridad Pública que abarcará todo el municipio, pero también sitios estratégicos en donde hay mayor afluencia de visitantes. Estaremos viendo que este todo tranquilo, pero daremos recomendaciones a la población y visitantes para evitar sufrir algún percance, ya sea porque se meten a nadar en estado de ebriedad o los niños que no saben nadar, en fin son muchas cuestiones que se tienen que ver”, abundó.

DANIEL MEESTIÁS MATANDO CUERNAVACA

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO



MÚSICA

VIE 14 ABR
19:00h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanZolco

www.centroculturalteopanZolco.com

TEOPANZOLCO
CENTRO CULTURAL

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

A evitar incendios, piden las autoridades a la ciudadanía

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos, José Luis Galindo Cortés, hizo un llamado a los ciudadanos para ayudar a evitar incendios, luego de que este fin de semana se registraron dos en el municipio de Huitzilac y en Xochitepec. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde dijo que es necesaria la participación de los ciudadanos para evitar los incendios ya que la mayoría son ocasionados por el hombre.

"Estamos trabajando para evitar que se registren más incendios forestales que los que se registraron el año pasado, pero para ello necesitamos la participación de los ciudadanos, que no arrojen colillas de cigarrillo, que no arrojen basura ni botellas de vidrio que son la causa de muchos incendios", mencionó.

Y es que este fin de semana se registraron dos incendios, uno de ellos en el basurero del municipio de Huitzilac, el cual después del trabajo coordinado entre autoridades estatales y municipales, se logró su liquidación al 100 por ciento.

El funcionario estatal comentó, que en el caso del incendio del cerro del poblado de Atlacholoya registrado la noche del sábado, no se pudo realizar labores para sofocarlo debido al riesgo que había para los brigadistas, sin embargo, por la mañana el fuego ya se había disipado.

"En el caso de estos dos incendios se logró su control si que pasara a mayores, pero seguiremos atentos ante cualquier contingencia", concluyó Galindo Cortés.

Apoyaría SDEyT con cámaras de videovigilancia a los empresarios

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno de Morelos, podría apoyar a empresarios para la adquisición de cámaras de videovigilancia, con la finalidad de apoyar a las labores de vigilancia.

Así lo dio a conocer la titular de dicha dependencia, Ana Cecilia Rodríguez, quien precisó que en días pasados se reunió con empresarios de la avenida Río Mayo del municipio de Cuernavaca, para compartir las estrategias que se implementan a favor del crecimiento de sus negocios.

Mencionó, que para el Ejecutivo estatal es de gran importancia salvaguardar la seguridad de las micro, pequeñas y medianas empresas, por ello, puso a disposición la convocatoria dirigida al equipamiento relativo para cámaras de seguridad por una cantidad de hasta 15 mil pesos, que tiene el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fidodepi).

"Trabajando en unidad, Gobierno estatal, empresarios y sociedad, lograremos ejecutar estas políticas y programas que coadyuvan a transformar las condiciones de vida de las y los habitantes, en nombre de la paz y la seguridad", explicó.

Además, la funcionaria estatal, presentó los servicios que se ofrecen desde el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos), con el fin de revitalizar a las unidades económicas mediante financiamientos.

"La idea de estas reuniones es acercar a los empresarios para darles a conocer lo que estamos haciendo y que les podemos ofrecer para impulsar su desarrollo", concluyó Ana Cecilia Rodríguez.

Así lo dio a conocer, Eduardo Galaz Chacón, titular de la SMYT

No hay en Morelos, unidades chatarra en transporte público

GUADALUPE FLORES

En el estado de Morelos no hay más unidades chatarra en el transporte público los concesionarios están obligados a mejorar las que circulan en la entidad, dijo el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) de Gobierno del estado, Eduardo Galaz Chacón. En entrevista, aseguró no hay en Morelos rutas "chatarra" y según el funcionario estatal sólo requieren mantenimiento las unidades del transporte colectivo.

Aunque aceptó que cerca del 30 por ciento de los colectivos del transporte "es necesario mejorarlos, pero no son unidades chatarras", indicó.

Insistió que en la actualidad no circulan unidades "chatarra", solo algunas tienen defectos menores por reparar. Aseguró que los concesionarios del transporte aceptaron remodelar sus unidades.

También mencionó que las unidades deben cumplir con la cromática, el seguro vigente y contar con tarjetón vehicular.

Mientras que en taxis aseguró que no circulan unidades "viejas"; el parque vehicular está renovado, dijo.

En tanto, Galaz Chacón exhortó a los usuarios a denunciar unidades en mal estado para que se aplique la ley de Transporte. Las denuncias tendrán que realizarse directamente en la dependencia.

Explicó que los ciudadanos deben acudir a las oficinas centrales para que se levante la denuncia y se sancione conforme a lo que marca la Ley.



EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA OTORGA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023

HASTA UN **75%**

DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, Y DE HASTA UN **90%** A PERSONAS TITULARES DE LA TERCERA EDAD, POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

HASTA UN **70%**

DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO. SE REQUIERE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE

HASTA UN **50%**

DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, QUE SE CAUSEN POR EL REFRENDO EXTEMPORANEO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO GENERADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.



Entrega gobierno de Cuautla, abono orgánico a productores de aguacate

JORGE RAFAEL SANCHEZ

Cuautla, Mor.- Con el fin de dar apoyo a más de 300 productores de aguacate de las comunidades de Achichipico, Los Capulines, Texcala, Tezontetelco, Xochitlán y Zahuacatlá, ubicados en la zona alta de Yecapixtla, les fue entregado abono orgánico como apoyo del gobierno municipal con el objetivo de mantener una producción sustentable y amigable con el medio ambiente. Los productores del fruto, reconocieron que con acciones como la de entrega de fertilizantes, es una ayuda para mejorar la cosecha. Hasta ahora, indicaron que el municipio, no está considerado como uno de los más fuertes productores, “vamos paso a paso para poder empezar a cosechar los frutos de las huertas que hemos sembrado”, comentó Miguel Hinojosa Medina. Reconoció que hay otros municipios en donde la producción de aguacate es mayor y que tienen ya centros de comercialización que les permiten hasta exportar el producto.

Al respecto, se dio a conocer que en Morelos trabajan tres mil 614 productores de aguaca-

te para llevar este fruto a la mesa de muchos hogares dentro y fuera de la entidad, señaló la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Katia Isabel Herrera Quevedo. Expresó que de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en 2020 se sembraron cinco mil 732 hectáreas de aguacate lo que generó una producción de 50 mil 402 toneladas.

El SIAP, sostuvo que también indica que esta entidad se coloca en el quinto lugar nacional en producción de aguacate; sin embargo, en calidad y sabor, es Morelos el primer lugar en todo el país, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). Dijo que si bien la variedad que registra mayor consumo es hass, otras variedades también se cosechan, como el caso del fuerte y criollo, y son comunidades principalmente de los Altos del estado los mayores productores de este fruto.

Dio a conocer que el municipio de Ocuilco el principal productor con más de mil 600 hectáreas, seguido de Tetela del Volcán con mil 400 hectáreas; Tlalnepantla con poco menos de mil hectáreas, posteriores se en-

cuentran Totolapan Zacualpan de Amilpas y Cuernavaca. Lo anterior logra que al año

se exporten más de 300 toneladas a Canadá, Estados Unidos, Europa y Asia.

Jiutepec, una buena opción para turistas en la Semana Santa, asegura Rafa Reyes

DE LA REDACCIÓN

A través de un video, el alcalde Rafael Reyes hace una invitación a las personas que viajarán al estado de Morelos en la temporada vacacional de Semana Santa (lunes 3 al domingo 16 de abril) para que seleccionen a Jiutepec como el destino para su estancia temporal en la entidad, así como para realizar alguna actividad recreativa.

De acuerdo con datos de la secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte del Gobierno con Rostro Humano en Jiutepec existen 27 establecimientos de alojamiento, de todas las categorías, los cuales ofrecen en conjunto 712 habitaciones con todas las comodidades.

Para la recreación de los visitantes, en el municipio existe un área natural protegida conocida como “El Texcal”, espacio natural en el cual se pueden realizar caminatas entre senderos y recorridos en bicicleta, asimismo conocer la Laguna de Hueyapan, único humedal en el estado de Morelos que alberga fauna endémica.

En Jiutepec operan tres balnearios, de los cuales se destacan por la calidad de su agua el ubicado en “El Texcal” y el balnea-

rio ejidal “Las Fuentes”; por otra parte, los visitantes pueden disfrutar los servicios que ofrece el club de golf Hacienda San Gaspar (pueblo de Cliserio Alanís) campo catalogado como uno de los mejores del país.

Por cuanto a la oferta gastronómica, en Jiutepec prestan servicio mil 200 establecimientos de comida en los cuales se pueden degustar alimentos de las cocinas nacional e internacional, para todos los bolsillos. De igual manera se comercializan bienes en diferentes plazas comerciales ubicadas en el Boulevard Cuauhahuac.

En la página web: <https://jiutepec.gob.mx/semanasanta2023/> el Gobierno con Rostro Humano pone a disposición de los visitantes información sobre hospedaje, alimentos, actividades recreativas, servicio de transporte, agencia de viajes, así como de jardines y salones de eventos.

A través de la secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad se implementarán operativos conjuntos con instancias federales y estatales para salvaguardar el bienestar de los turistas. Todo auxilio que se pudiera requerir puede ser solicitado a los números de teléfono: 911, 777-321-15-25 y 777-320-75-33.

Aprobó gobierno de Cuernavaca, refrendos en los anuncios no colocados en vía pública

DE LA REDACCIÓN

En un tema de equidad y justicia fiscal, el Cabildo de Cuernavaca facultó al presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado o a quien este tenga a bien designar, la autorización de un estímulo fiscal del cien por ciento en el pago de los derechos que se causen por los refrendos de cada unidad en las licencias de anuncios en vía pública no colocados, así como en las multas y recargos que se hayan generado por los ejercicios fiscales del 2018 al 2022, teniendo como vigencia hasta el 31 de mayo del presente año, pretendiendo que se disminuya el número de licencias para que solo queden las que en realidad están utilizando.

Al explicar el punto de acuerdo, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, destacó que esta campaña va dirigida a empresas o personas físicas que desde hace 10 o más años solicitaron al Ayuntamiento de Cuernavaca el otorgamiento de licencias para colocar anuncios en mobiliario de publicidad urbana que normalmente se ubica a ras de tierra o están adosados a alguna barda, y que fueron pagados, pero no han sido colocados.

Subrayó que muchas de estas empresas obtuvieron licencias para cien o hasta 120 anuncios, colocando solamente entre el 20 al 40 por ciento; sin embargo, al contemplar la posibilidad de que en algún momen-

to pudieran usarlos estuvieran pagando los derechos correspondientes hasta el 2020, pero al no pagar los años restantes se les generaron multas y recargos.

Ante la síndica municipal, Verónica Atencio Pérez, el secretario del Ayuntamiento, Carlos de la Rosa Segura, así como las y los regidores Patricia Torres Rosales, Mirna Delgado Romero, Lucero Cuenca Noria, Paz Hernández Pardo, Wendi Salinas Ruiz, Debendrenath Salazar Solórzano, Víctor Manzo Godínez, Jestis Rosales Puebla, Adrián Martínez Terrazas, Fernando Carrillo Alvarado y Christian Pérez Jaimes, el Alcalde resaltó que el objetivo de este estímulo fiscal es reducir el número de licencias para que solo queden las que en realidad están utilizando, pero para ello deben pagar la totalidad de los derechos, de las multas y recargos.

“En un tema de equidad y justicia fiscal, estimamos que al no existir el anuncio la obligación pudiera condonarse en la forma en que se está planteando en el acuerdo para que en realidad se paguen los anuncios que existen y tengan el ingreso a la brevedad, dando a quienes no han podido explotar estos anuncios la oportunidad de que se regularicen de aquí al 31 de mayo”, enfatizó. Como parte del acuerdo se avaló que al finalizar la campaña se rinda un informe a las y los integrantes del Cabildo sobre la aplicación de este concepto.

En colegio de renombre en cuernavaca

ESTAMOS
CONTRATANDO



Asesor Educativo

Género: Indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Mercadotecnia
o Administración de Empresas.

Excelente presentación.
Experiencia en ventas.
Facilidad de palabras.
Persuasivo.

Trabajo en equipo.
Trabajo por objetivos.
Manejo de paquetería Office.
Manejo de redes sociales.

Horario: Lunes a Viernes
de 7:00 - 15:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

Diseñador

Área: Mercadotecnia

Género: indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Diseño Digital,
Gráfico o Marketing.

-Conocimientos en Adobe Illustrator,
Photoshop, Premiere, Canva y Fotografía.
-Conocimientos en publicidad digital.

Horario: Lunes a Viernes
de 8:00 - 16:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

777 630 3759

- Enviar CV
- Agendar entrevista

Reconocen exrectores el trabajo realizado por Gustavo Urquiza Beltrán en la UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La estabilidad económica y laboral así como los logros académicos alcanzados en los últimos cinco años de su administración es lo que lo han llevado a Gustavo Urquiza Beltrán, a estar en el ranking del top ten de los rectores de la República Mexicana, reconocieron René Santoveña Arredondo, Fernando Bilbao Marcos y Víctor Mora, ex rectores de la UAEM.

Entrevistados por separado, a propósito del Quinto Informe de labores que presentó el pasado viernes, coincidieron en la importancia de tener a un rector que este comprometido al 100% con la comunidad universitaria y que, además, tenga una buena relación con los diferentes actores políticos y representantes populares porque eso ha sido fundamental para seguir tocando puertas y gestionando los recursos necesarios, para resolver las problemáticas financieras que se registran en la máxima casa de estudios.

Fernando Bilbao Marcos, expuso que el rector Gustavo Urquiza, logró la admiración y reconocimiento de la comunidad universitaria porque ha realizado un excelente trabajo, no en este año sino durante toda su gestión; más cuando se venía de una situación compleja, por lo que, con una excelente relación y gestión que ha logrado fortalecer con las distintas autoridades del país, del estado y de los municipios.

Destacó las buenas gestiones para solventar y dejar en tranquilidad la situación económica de la universidad y poderla mantener en estabilidad muy conciliadoras y definidas en relaciones con los sindicatos académico y administrativo en buen término lo cual hace que la universidad esté en paz y tranquilidad.

Además de la acreditación y mantenimiento de ser una universidad que conserva la mayoría de sus programas y estándares de calidad. Al respecto, René Santoveña Arre-

dondo subrayó que se la estabilidad en todos sus rubros lograda en el último lustro por el rector Gustavo Urquiza Beltrán son puntos trascendentales y fundamentales de su rectorado.

Sobre todo, dijo, derivado de una situación compleja, difícil por la que atravesó a su llegada por la carencia de los recursos económicos y la situación política que se vivía, por lo que hoy se respira paz y cordialidad en la UAEM.

Víctor Mora, comentó que la comunidad universitaria hoy ha visto logros importantes no solamente en lo académico sino también en los programas de austeridad, los cuales se tuvieron que implementar y que, permitieron hacer más con menos lo que ha llevado a la UAEM a estar dentro de las primeras 10 universidades en el país.

Además del lugar número ocho de 36 universidades del país que ubican al rector Gustavo Beltrán, lo que habla bien de su trabajo realizado en los últimos cinco años.

La ESAF no garantiza certeza jurídica ni rendición de cuentas

GUADALUPE FLORES

La diputada morenista Mirna Zavala Zúñiga, dijo que a tres meses de que la Junta Política y de Gobierno (JPYG) del Congreso del estado removiera a la titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), América López Rodríguez, el organismo se encuentra vulnerable y no garantiza ninguna seguridad y certeza jurídica en los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

En entrevista, consideró que es urgente que se atienda la situación.

También dijo que se resuelva la situación jurídica en la que se encuentra la titularidad de la ESAF, de lo contrario, está en riesgo todos los procesos de fiscalización a los organismos e instituciones públicas, municipales y estatales.

Agregó que mientras el órgano fis-

calizador de recursos públicos de todo el estado se encuentre en esa vulnerabilidad, sin la seguridad y certeza jurídica de que alguien esté al frente de los trabajos para hacer la revisión de los recursos públicos pues vulnera a todo el estado.

“La ciudadanía espera una verdadera rendición de cuentas, saber qué se está haciendo con el recurso público y sin duda la institución seguirá siendo vulnerada hasta que no se tome la decisión, ya sea de los procedimientos iniciados en contra de la ex titular hoy solamente separada del cargo por los procedimientos iniciados”, dijo.

Además sostuvo que hasta el momento no hay un elemento jurídico que sustente la determinación que tomaron algunos coordinadores parlamentarios hace tres meses y sólo se ha puesto en riesgo el organismo fiscalizador del estado.



AYUDA DIFERENTE

Dona alimentos como:

Leche

Frutas y verduras frescas

Huevo

Alimentos preparados
(en empaque cerrado)

Cereales en caja

Granos básicos
(frijol, arroz, lentejas, etc)

Enlatados

¡Sé parte de esta
**gran iniciativa y juntos
ayudemos de corazón!**

Un espectáculo la puesta en escena de la “Opera Fantasía” de Londanza K.C. en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

En el marco de las Fiestas de Juárez en su tercera edición Jojutla 2023, se llevó a cabo la espectacular presentación de la puesta en escena “Opera Fantasía” de la academia de K.C. Londanza, donde participaron cuatro cantantes de ópera y 17 bailarines.

El presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante, destacó la importancia de ofrecer a la población de Jojutla espectáculos de calidad, promoviendo la cultura y las artes como es “opera fantasía” que se estrenó en el municipio por parte de la academia Londanza K.C..

Por su parte, Karen Cerecedo, directora de la primera Casa Cultura privada de Morelos y de la compañía Londanza Morelos, reconoció el trabajo del edil para acercar este tipo de espectáculos de manera gratuita a la ciudadanía, “Londanza Morelos es un sueño que por fin podemos tener justo aquí en Morelos, eso también gracias al pa-

tronato, del cual el presidente Juan Ángel Flores es parte, y que se ha caracterizado por apoyar tanto al arte, cultura. Opera fantasía, es una hermosa cuestión de dos bellas artes, que es la ópera en vivo y el ballet clásico, no hay manera de que un cuerpo no reaccione a esto, son las áreas más conocidas de todo el mundo y la verdad es que los talentos que traemos son el 90% morelense, y eso es lo que se tiene que resaltar”, dijo.

La plaza de la Soberana Convención Revolucionaria de Jojutla, fue el escenario para esta puesta en escena que contó con cuatro voces en vivo, una mezzosoprano, un soprano, un tenor y un barítono, y 17 bailarines en escena, todos primeros bailarines que han estado en grandes compañías ya del país, “y ahora podemos decir orgullosamente están aquí en Morelos con nosotros, ópera fantasía tiene su temporada de primavera y la estrenamos aquí en Jojutla”, añadió la directora de Londanza.

Agregó que la mayoría de los bailarines tienen más de 16 años dedicándose a esto entrenando normalmente cinco horas diarias, “y aparte tienen funciones y los cantantes igual tiene la licenciatura de cantantes y sobretodo encanto lírico y clásico, que están tan importante, por ello lo tenemos que rescatar, porque mucha gente piensa que la ópera es sólo para un sector de gente y la verdad es que ahorita acabamos de demostrar que todos conocemos esas áreas, todos podemos amarlos y ese es nuestro principal objetivo, acercar el arte a todos”, insistió.

Reiteró que el presidente Juan Ángel Flores siempre ha sido un gran apoyo, “él hizo que nos trajéramos a uno los primeros bailarines de Jalisco, que es Pablo Pacheco el está ayudando, ya está aquí con nosotros y Jojutla siempre nos ha apoyado y nosotros vamos a regresar ese amor que nos han dado al triple”, acotó.

En el acto se contó con la presen-

cia de la directora de Cultura, Yazmin Pastrana Sánchez, el equipo de Londanza, así como público en general.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 8,917, de fecha trece de marzo del año dos mil veintitrés, otorgada ante mí fe, se RADICÓ la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ MEDINA PÉREZ, a solicitud de las señoras JOSEFINA MEDINA CONTRERAS, MARIA ESTHER MEDINA CONTRERAS, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Albaceas de su Sucesión, quienes aceptaron LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento la señora MARÍA ESTHER MEDINA CONTRERAS, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, y manifestó que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional del Sur editado en esta Capital.

El Instituto de Cultura de Cuernavaca te invita a celebrar el
DÍA MUNDIAL DEL TEATRO
 en el
MUSEO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA

27 LUNES
MARZO



CONVERSATORIO
 TEATRO COMERCIAL VS
 TEATRO DEPENDIENTE VS
 TEATRO INDEPENDIENTE

Participantes:
 Abimael Méndez, Esther Fernández,
 Jonathan Rojas y Adriana Ocampo

16:00 HRS.



IMPROVISACIÓN
 Adriana Ocampo

17:00 HRS.



PRESENTACIÓN
 SALTIMBANQUI
 Jonathan Rojas

17:15 HRS.



LA TRÁGICA HISTORIA DE
 LA PORCINA VENGADORA
 Tres con Todo Producciones
 y el Comal y la Olla

17:30 HRS.

📍 Av. Morelos 265, Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000



AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,283, de fecha 11 de marzo del 2023, otorgada ante mí fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora INES SALAZAR SANCHEZ, a solicitud del señor JAVIER ALVARADO SALAZAR, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor JAVIER ALVARADO SALAZAR, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 13 de marzo del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece BRENDA EDITH DE MEDICIS PEDROZA, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus FELIPE DEMEDICIS HERNÁNDEZ también conocido como FELIPE DE MEDICIS HERNÁNDEZ, quien falleció el día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, y tuvo como último domicilio el ubicado en Av. Conalep número 1, Colonia azteca, Municipio de Teixco, Morelos, mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 142/2023.

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos a 06 de marzo del 2023.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 133/2023-3, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ALDEGUNDO ABURTO GÓMEZ, quien tuvo su último domicilio en Avenida Morelos número ocho, Pueblo de Calderón, Municipio de Cuautla, Morelos y falleció el diecinueve de septiembre de dos mil veintidós.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y a los acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Se hace saber que la Junta de Herederos tendrá verificativo a las trece horas del día trece de abril de dos mil veintitrés.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en el periódico de mayor circulación.

H.H. Cuautla, Morelos a 24 de febrero de 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHARA RAMOS VARGAS.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos bajo el expediente 417/2022 de la Segunda Secretaría se encuentra radicado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de OSCAR VELÁZQUEZ MORALES, quien falleció el día veinte de noviembre de dos mil trece, mismo que tuvo como su último domicilio el ubicado en: Calle los pinos, número 112, colonia Santa María Ahuacatlán, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos en términos de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos "DIARIO DE MORELOS o LA UNIÓN DE MORELOS" que se editan en el Estado de Morelos, y en el BOLETÍN JUDICIAL de este H. Tribunal.

Cuernavaca, Morelos a 06 de marzo de 2023.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JENNIFER PAOLA GARCÍA RODRIGUEZ

Vo. Bo.
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.

LIC. NOEMÍ FABIOLA GONZÁLEZ VITE.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAMÓN RUEDAS GÓMEZ también conocido como J. RAMÓN RUEDAS GÓMEZ, quien falleció el día doce de diciembre de dos mil veintiuno en Finca El Parralajo, Huehla, España, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 59/2023.

Convóquese por medio de edictos a quienes se consideren con derechos hereditarios y acreedores, para que hagan valer dentro del término legal, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos; 07 de Marzo del año 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN RIVERA ARCOS, quien falleciera el trece de agosto del dos mil veintiuno, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE EJERCITO LIBERTADOR, NÚMERO 204, COLONIA GABRIEL TEPEPA, CUAUTLA, MORELOS, promovido por MODESTO DANIEL RIVERA LOZADA, radicada en la Tercera Secretaría en el expediente número 1006/2022-3, señalándose como fecha para la Junta de 11< raderos, DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO 104) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (20231.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico "De Mayor Circulación" y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a tres de marzo del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ERICKA MEJIA DOMINGUEZ.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALBERTO PORTILLO PEÑA, quien falleció el ONCE DE DICIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTE, y su último domicilio fue el ubicado en CARRETERA FEDERAL MEXICO - CUAUTLA, NÚMERO 1519 DE LA COLONIA IZTACIHUALTL DE ESTA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS, promovido por MARÍA ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ, ALEJANDRA SARAHI Y OSCAR ALBERTO de ambos DE APELLIDOS PORTILLO GONZÁLEZ, radicada en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 58/2023-3, señalándose para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 07 Marzo del 2023.

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ERICKA MEJIA DOMÍNGUEZ.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

AVISO NOTARIAL

Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL notario público número doce de esta Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos y del patrimonio inmobiliario federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos; hago saber: que ante esta notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 8,821 17 de febrero de 2023., en la que se hizo constar; comparece la señora MYRNA CORINDA AVILA SANCHEZ, a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE RAMON PEREYRA Y ROBLES

En el mismo instrumento, el señor MYRNA CORINDA AVILA SANCHEZ se constituye formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Atentamente Cuernavaca, Mor., a 16 de marzo de 2023.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL COMG720210B1A.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.



REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodriguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efrain Pacheco Rodriguez
DISEÑO

José Luis Urlóstegui Salgado
CONSULTOR JURIDICO

Héctor Ranjel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11557

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LAZARO CARDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MEXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCAR PUEBLA LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MEXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl17@gmail.com



LIC. PATRICIA MARISCAL NEGA

- SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO**
- ADJUDICACIÓN**
- ASOCIACIONES CIVILES**
- CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS**
- COFINANCIAMIENTO**
- COMPRAVENTA**
- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES**
- COTEJO DE DOCUMENTOS**
- DONACIÓN**
- FE DE HECHOS**
- FIDEICOMISO**
- MANDATO**

- RADICACIÓN DE SUCESIONES**
- RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**
- RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**
- SOCIEDADES MERCANTILES**
- TESTAMENTO**
- INFONAVIT**
- FOVISSSTE**



TÉLEFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

ONCE | HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 10 de marzo de 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría Pública Número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 7,110 de fecha 10 de marzo del año 2023, otorgada ante mí Fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ LUIS GUEVARA SÁNCHEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó la señora TERESA FUENTES RODRÍGUEZ, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de la citada Sucesión, Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código de Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 272/2022-2 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de CARMEN BARRANCO SANCHEZ también conocida como CARMEN BARRANCO quien tuvo como último domicilio el ubicado calle Terán número quince, Barrio San Juan, Zacualpan de Amilpas, Morelos, quien falleció el día veintiséis de octubre de dos mil doce, denunciado por ALICIA CATALINA, RAFAEL, GILBERTO E IRMA de apellidos MUNDO BARRANCO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de Ley; se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en el Estado de Morelos.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 03 de marzo del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ.

ATENTAMENTE
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

FRANCISCO URIEL LIRA GONZÁLEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

Se le hace saber que en el expediente número 70/2022-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LEON GUILLERMO GUTIERREZ LÓPEZ en contra de FRANCISCO URIEL LARA GONZÁLEZ, PAOLA LOPEZ PEÑA, JOSÉ ANTONIO PEÑA VELÁZQUEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), FRANCISCO RUBÍ BECERRIL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL Y EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós, se ordenó emplazar a FRANCISCO URIEL LIRA GONZÁLEZ, en términos del auto de fecha diez de febrero de dos mil veintitrés. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentar ante este Juzgado, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, comparezca ante este H. Juzgado a hacer pago llano u oponerse a la ejecución si tuviera excepciones para ello, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda; asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción de este Juzgado con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación y que se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia del Edicto ordenado en líneas que anteceden, esto por conducto de la actuario de la adscripción, en el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

Cuernavaca, Mor., a 10 de marzo de 2023

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LEONARDO SILVAR ALAÑÍS

EDICTO

MARTINA GRISELDA ABUNDEZ PINEDA.
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, hace de su conocimiento que el ciudadano BERNARDO PINEDA AVELLANEDA, por su propio derecho, denunciando el juicio de DIVORCIO INCAUSADO, en el cual por medio de auto de siete de marzo de dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la antes mencionada, por medio de edictos, haciéndole saber a la demandada divorciante, que deberá presentarse en la Tercera Secretaría del Juzgado Primero Familiar del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, en un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente la última publicación, a efecto de que se presente a dar contestación a la demanda de divorcio incausado, exhiba la contra propuesta de convenio, y/o en su caso manifieste lo que a su derecho convenga en relación al juicio de divorcio incausado; dentro de los autos del expediente número 873/2022, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado (Jiutepec), en el cual se encuentra radicado el presente juicio que nos ocupa, designe abogado patrono y personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le realizarán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Publíquese por TRES VECES de TRES en TRES días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial" que se edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Mor., a 16 de marzo de 2023.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLIN.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

CONDOMINIO PROVIDENCIA
A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 388/2022 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por GRACIELA ALCOCCER DURANT en contra de CONDOMINIO PROVIDENCIA, a través de quien legalmente lo represente, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado CONDOMINIO PROVIDENCIA, a través de quien legalmente lo represente, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Tercer Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, asimismo REQUIÉRASELE para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, APERCIBIDO que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, asimismo REQUIÉRASELE a efecto de que designe Abogado Patrono al contestar la demanda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal; y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos, a 03 de Marzo del 2023.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

LICENCIADA MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

Al penal por incumplir medidas cautelares, vecino de la colonia Los Patios de la estación

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron una orden de aprehensión contra un hombre privado de su libertad en el Centro Estatal de Reinserción Social (Cereso) Morelos, por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control al ser imputado por el delito de robo calificado. Se trata de César Andrés "N", de 22 años de edad, originario de Tlacotepec estado de Guerrero, quien dijo que a su llegada de aquella entidad se instaló en la

colonia Patios de la Estación de Cuernavaca.

En relación con el mandato judicial, el 3 de julio de 2022, César Andrés ingresó a una tienda departamental situada en la colonia Centro de Temixco en donde presuntamente, tras dar un recorrido en la tienda, se detuvo en una exhibición de ropa masculina y tomó varias prendas que guardó entre su vestimenta, luego intentó salir pero fue detenido por el personal de seguridad del establecimiento. César Andrés fue entregado a elementos policíacos que lo llevaron al Ministerio Público de la Fiscalía

Regional Metropolitana, autoridad que más tarde lo presentó ante el juez de control.

En la audiencia inicial le fueron impuestas medidas cautelares de supervisión, las cuales incumplió, por lo que el juzgador ordenó su aprehensión que la AIC cumplimentó dentro del Cereso Morelos. César Andrés se encuentra privado de su libertad al enfrentar proceso por el delito de robo calificado cometido el 20 de enero de 2022, al intentar sustraer diversos artículos de una tienda departamental en el municipio de Cuernavaca.



A prisión preventiva "El Mata", por atraco de una motocicleta

DE LA REDACCIÓN

Luego de que un juez de control calificó de legal la detención de Daniel "N", apodado "El Mata", un agente del Ministerio Público (MP) de la zona Metropolitana formuló imputación en su contra por el delito de robo de vehículo automotor agravado y hasta que

se resuelva sobre la vinculación a proceso, permanecerá en prisión preventiva.

La noche del pasado 22 de marzo, en calles de la colonia Chapultepec de Cuernavaca, dos hombres en una motocicleta le cerraron el paso a una mujer que conducía una moto Italika, ya detenida, uno ellos la amenazó con un arma de

fuego y la obligó a que bajara de la unidad, enseguida el otro sujeto abordó el vehículo de dos ruedas y emprendió la huida seguido por su cómplice.

El hecho fue observado por un hombre que manejaba un auto tipo sedán, quien le brindó ayuda a la víctima y juntos optaron por seguir a los individuos. A unas calles del lugar de los hechos, a la altura de un ministerio, el hombre que manejaba la motocicleta que utilizaron para cometer el ilícito, perdió el control y derrapó, así, fue retenido por la víctima, con ayuda de otras personas, hasta el arribo de la policía. El hombre que manejaba la unidad de la afectada, logró huir.

El asegurado, quien se identificó como Daniel, apodado "El Mata", fue entregado a elementos policíacos que lo llevaron al MP, autoridad que recibió la formal denuncia e inició la investigación que llevó al juez de control, iniciándose así el proceso por robo de vehículo automotor agravado.



Asegura Mando Coordinado dos vehículos con reporte de robo

DE LA REDACCIÓN

Durante recorridos de seguridad y vigilancia elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron dos vehículos con reporte de robo, en los municipios de Jiutepec y Cuernavaca. El primer hecho fue sobre la calle Teotihuacán de la Unidad Habitacional Las Torres de Civac, perteneciente al municipio de Jiutepec, donde los oficiales tuvieron a la vista un vehículo marca Peugeot tipo 206 de color naranja modelo 2000 y placas de circulación PVTU-991-B del estado de Morelos, el cual se encontraba abandonado y mal estacionado. Asimismo, al circular sobre el Boulevard del Lago de la colonia Villas del Lago en el municipio de Cuernavaca, los oficiales tuvieron

a la vista un vehículo marca Nissan tipo Tsuru, color rojo, modelo 1991, con placas de circulación 560-MEC del Distrito Federal, el cual se encontraba abandonado y mal estacionado.

Al investigar, los elementos de la Policía Morelos no encontraron a los propietarios de ambos vehículos, motivo por el cual procedieron a revisar los números de serie y placas en el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México y arrojó que contaban con reporte de robo vigente.

De inmediato se solicitó el apoyo de una grúa para su traslado a un conalón, en donde quedaron a resguardo y a disposición de la autoridad competente para su investigación.



En Jiutepec lo aprehenden por presunto delito contra la salud

DE LA REDACCIÓN

La madrugada hoy domingo, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Jiutepec. Durante recorridos de seguridad y

vigilancia sobre la calle Teotihuacán, colonia Civac del municipio de Jiutepec, los policías tuvieron a la vista a un hombre que al parecer intentaba desprender la bocina de una caseta telefónica que se encontraba en la vía pública.

Ante dicha acción, los elementos de la Policía Morelos se acercaron al hombre para indicarle el acto de molestia, al realizar una inspec-

ción se le encontró en posesión de varias bolsitas de plástico tipo ziploc que contenían una sustancia sólida con características similares a la droga conocida como cristal. Por lo anterior, fue detenido quien dijo llamarse Ever Arturo "N" de 22 años de edad y fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público quien será el encargado de determinar su situación jurídica.



Detienen a “El Beto” ante un posible ataque sexual a una menor de edad

Detienen a “El Beto” ante un posible ataque sexual a una menor de edad

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente dieron cumplimiento a la orden de aprehensión obtenida por la Unidad Especializada de Delitos Sexuales en contra de un joven que habría agredido sexualmente a una menor de edad en el municipio de Tlaltizapán. Detectives de la AIC aprehendieron a Roberto “N”, conocido como “El Beto”, de 23 años de edad, vendedor de muebles para

el hogar, con domicilio en la comunidad de Santa Rosa Treinta, Tlaltizapán, investigado por la posible comisión del delito de violación agravada, en perjuicio de la adolescente víctima de 13 años de edad.

Con base en las indagatorias se establece que el 08 de mayo del año 2020, “El Beto” habría atacado sexualmente a la adolescente víctima, a la que amenazó con privar de la vida a su papá si denunciaba lo sucedido.

Posterior a la agresión, el padre de la menor comenzó a notar signos de depresión en su hija, comenzando a platicar con ella hasta convencerla de que le platicara lo que le sucedía.

La adolescente confió a su padre

lo que le había sucedido, siendo así como se dio intervención a la unidad Delitos Sexuales para que realizara las investigaciones correspondientes.

Dichas indagatorias, apoyadas por la AIC y los Servicios Periciales, permitieron establecer la probable participación de Roberto “El Beto” en este hecho delictivo.

De esta manera, la fiscalía especializada obtuvo la orden para la aprehensión del posible imputado, la cual se registró en el mismo poblado de Santa Rosa Treinta.

En las siguientes horas, “El Beto” será presentado ante el juez que lo requirió, donde la agente del Ministerio Público (MP) habrá de formular imputación en su contra.



Roberto “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Fue arrestada “La Thalía”, por no presentarse a la audiencia de Suspensión Condicional

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente dieron cumplimiento a la orden de aprehensión librada en contra de una mujer que no acudió a una audiencia programada dentro del proceso que enfrenta por el delito de lesiones dolosas. Los elementos de la AIC lograron este fin de semana la aprehensión de Thalía Gabriela “N”, alias “La Cuiji”, de 27 años de edad, vecina de la colonia Emiliano Zapata,

de Zacatepec, quien se encuentra bajo proceso por el delito de lesiones dolosas, en perjuicio de un masculino de 62 años.

La persona víctima refirió que el pasado 1 de febrero, al llegar a su domicilio, en la colonia 20 de Noviembre, de Zacatepec, encontró en el acceso principal a Thalía Gabriela “N”, quien tiempo atrás fuera su hijastra.

La joven pidió que le permitiera quedarse esa noche en su casa, comprometiéndose a retirarse al

día siguiente, petición a la que el individuo accedió.

Pero al día siguiente, al regresar el hombre a su vivienda encontró ahí a la mujer, pidiéndole que se saliera. En ese momento, la joven habría mostrado una actitud agresiva y tomó un cuchillo con el que presuntamente causó lesiones a la persona víctima en uno de los brazos, quien finalmente pudo salir a la calle para pedir ayuda, siendo policías preventivos los que aseguraron a Thalía Gabriela.

El 04 de febrero de este mismo año, la agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Diversos obtuvo la vinculación a proceso contra la imputada, fijándose, en la misma audiencia, el 20 de febrero de este año para llevar a cabo la Suspensión Condicional.

Pero la mujer no se presentó a dicha sesión, por lo que agotada la prórroga para justificar su inasistencia se le declaró sustraída de la acción de la justicia, motivo por el que se emitió la orden de captura. En audiencia celebrada este mismo fin de semana en la Ciudad Judicial Jojutla, el juez ordenó mantener a la mujer imputada en prisión preventiva justificada.

Apresado Pedro, por la presunta muerte de masculino en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, cumplimentaron la orden de aprehensión librada en contra de un hombre presuntamente implicado en la muerte de un individuo, cuyo cuerpo se localizó en el mes de abril del año 2022, en las inmediaciones del hospital general de Jojutla.

Mediante el mandato judicial, los agentes de la AIC aprehendieron a Pedro “N”, de 39 años de edad, de oficio albañil y vecino de la colonia Lázaro Cárdenas, del municipio de Jojutla.

Lo anterior, al ser investigado por su presunta participación en el homicidio de un masculino de 23 años de edad, vecino de Jojutla y dedicado también a la albañilería. El 19 de abril del 2022, los Servicios Periciales recibieron reporte respecto a la existencia de una persona sin vida en los alrededores del hospital general “Dr. Ernesto Meana San Román”, de Jojutla. Corroborada la información, se constató que el cuerpo presentaba lesiones en cuello producidas con

machete.

Las indagatorias emprendidas por la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Homicidios, con apoyo de la AIC y Peritos, permitieron establecer la posible intervención de Pedro “N” en el crimen de Francisco “N”, con lo que se obtuvo la orden para su detención, la cual se ejecutó en la colonia El Zapatito, de Jojutla.

Una vez cumplimentado el mandato, Pedro “N” quedó a disposición del juzgado penal, donde la representante social le formuló imputación por homicidio calificado, con medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Subsecuentemente, el juez de la causa resolvió vincular a proceso al imputado, con plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Adicionalmente Pedro enfrenta proceso por delitos contra la salud, al ser detenido por agentes de la AIC en la colonia Lázaro Cárdenas de Jojutla, en posesión de 13 pequeñas bolsas de plástico con droga conocida como cristal y marihuana.

